

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE TURISMO

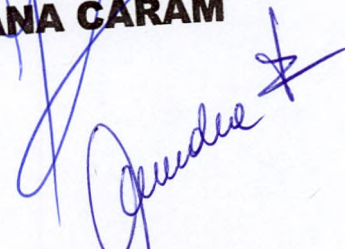
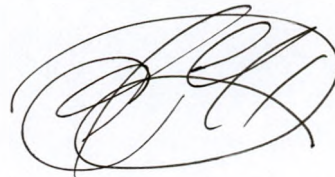
Montevideo, 22 SEP. 2026

Sra. Presidenta de la Asamblea General

El Poder Ejecutivo tiene el honor de acusar recibo del Proyecto de Ley sancionado por ese Cuerpo, por el que se declara de interés nacional el Encuentro con el Patriarca, que se celebra anualmente durante el mes de setiembre en la Meseta de Artigas, departamento de Paysandú, en homenaje al General José Gervasio Artigas y como expresión de los valores históricos, culturales, tradicionales y patrimoniales de la Nación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Constitución de la República, se pone en conocimiento de la Asamblea General que el Poder Ejecutivo ha promulgado la citada ley en el día de la fecha.

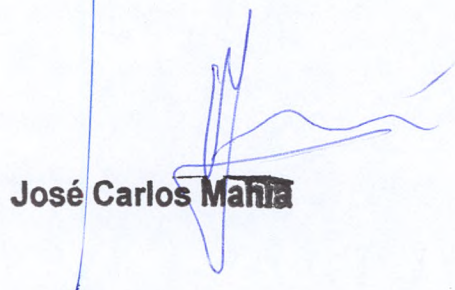
Saluda a la señora Presidenta con su mayor consideración.


ANA CARAM
SANDRA LAZO

Ing. Carlos Cosse
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia



CARLOS NEGRO



José Carlos Manrí

ANA CARAM

Ing. Carlos Negro
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

SANDRA LAZO